



¿Deberías llevar a tu mascota a las celebraciones de fiestas patrias?

POR VALENTINA LEPE VÁSQUEZ

ACADÉMICA DE LA CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO, SEDE VIÑA DEL MAR.

Las mascotas son consideradas un integrante más en la familia. Su compañía es valiosa en todo momento, inclusive en las celebraciones. No obstante, en fiestas patrias se deben considerar aspectos de salud, especialmente en perros y gatos. Las fondas son espacios con muchos ruidos y estímulos para ellos. Si una mascota no está acostumbrada a este tipo de salidas o a espacios llenos de gente podría asustarse y escaparse. Para evitar accidentes o que ellos se estresen lo mejor es dejarlos solos en casa por unas horas, con un juguete, agua y su comida habitual.

Se recomienda evitar los ruidos fuertes como gritos, música muy alta o fuegos artificiales, ya que la percepción de los ruidos es mucho más desarrollada en los perros que en las personas, y llegan a sentir sonidos a altas frecuencias que nosotros no apreciamos, inclusive a distancia. Los perros cuando están incómodos en espacios con estas características, al recibir cariños de extraños podrían morderlos. Por este motivo además se recomienda no llevarlos a las ramadas.

Asimismo, las principales emergencias que podemos ver en estas fechas en la clínica diariamente son asociadas al sistema gastrointestinal.

Al haber tanta diversidad de comidas, las mascotas suelen recibir alimentos en exceso o no apropiados para ellos. Considerando que los animales usualmente se alimentan de su pellet o la dieta especial que tengan, no están acostumbrados a este tipo de ingredientes, como por ejemplo a los aliños. Comer esto podría desencadenar cuadros de gastritis, gastroenteritis, vómitos o diarreas. Se debe estar atentos porque muchas veces ellos encuentran esta comida botada en el suelo de los espacios de la celebración. Ingieren esto sin ser descubiertos o simplemente se robaron algo de un plato. Cuando padecen problemas de intoxicación alimentaria esto puede ir acompañado de decaimiento y pierden el apetito. El tratamiento adecuado de medicamentos lo debe sugerir un médico veterinario en estos casos. Además, hay otras patologías que tienen las mascotas, particularmente de mayor edad, por lo que pueden requerir de hospitalización si se agravan.



¿Qué alimentos en general no darles en fiestas patrias? Recomiendo que no le den ningún tipo de comida. Las mascotas no están acostumbradas a los cambios de alimentación. Hay pacientes que tienden a ser más delicados de estómago que otros, por lo tanto, podríamos ver mayor severidad de los signos anteriormente mencionados. Por lo mismo, no dar empanadas, ya que contiene cebolla. Altas cantidades de cebolla pueden ser tóxicas para su organismo. El ajo y las pasas también pueden desencadenar problemas gastrointestinales. Los chorizos o cualquier embutido de este tipo son perjudiciales. Estos alimentos abundan en aliños, sodio, al igual que las carnes asadas. Si se da carne a un perro se debe cocinar totalmente aparte bajo las condiciones que ellos ya están acostumbrados. Pueden ser cocidos en agua y claramente sin mucha sal. Asimismo, se deben cuidar las cantidades de comidas para no agravar los cuadros de salud. Otro aspecto, son los anticuchos, pues al contar con material cortopunzante, deben estar lejos de los animales por las posibles lesiones que pueden causarles. No menos importante es tener cuidado con la parrilla. Se debe procurar que los animales no transiten cerca del fuego. Proteger a las mascotas y celebrar con responsabilidad es tarea de todos.